

# SAHUAYO

## “UNIDOS PODEMOS”

H. Ayuntamiento 2024-2027  
GOBIERNO DE SAHUAYO, MICHOACÁN 2024-2027 TRIGÉSIMA  
SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SAHUAYO, MICHOACÁN.

### ACTA NO.1

EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS, DEL DÍA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SAHUAYO, MICHOACÁN SEÑALADO CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: \_\_\_\_\_

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. \_\_\_\_\_

2.- SESIÓN DE INSTALACIÓN. \_\_\_\_\_

3.- CLAUSURA. \_\_\_\_\_

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME A LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO UNO:** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, EL LIC. RODRIGO ZAPIEN GUZMÁN, PASÓ LISTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA C REGIDORA MARÍA TERESA SÁNCHEZ ESPINOZA, Y LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LA LIC. VICTORIA NOEMÍ AMEZCUA GÁLVEZ, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES ANUNCIA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL DECLARANDO LA INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO DOS:** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, SE PRESENTA LES DA LA BIENVENIDA Y LES AGRADECE A LOS INTEGRANTES REGIDORES SER PARTE DE ESTA COMISIÓN Y LES HACE MENCIÓN Y LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: \_\_\_\_\_


**“SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** \_\_\_\_\_

**CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.** \_\_\_\_\_

**ARTÍCULO 126.- LOS AYUNTAMIENTOS DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS REGIDORES LA ATENCIÓN**

 [www.sahuayomich.gob.mx](http://www.sahuayomich.gob.mx)

 353 532 00 20

 Boulevard Lázaro Cárdenas Esq.  
Constitución s/n. Col. Centro. C.P. 59000

# SAHUAYO

## “UNIDOS PODEMOS”

H. Ayuntamiento 2024-2027

DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, EN COMISIONES UNITARIAS PERMANENTES, LAS QUE EMITIRÁN DICTÁMENES EN TODO CASO PARA QUE EL PLENO DE AQUELLOS DICTE LOS ACUERDOS 64 CONVENIENTES Y OPORTUNOS. LA EJECUCIÓN DE TALES ACUERDOS ESTARÁ A CARGO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES. LOS REGIDORES NO TENDRÁN MANDO DIRECTO SOBRE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ARTÍCULO 50. LAS COMISIONES MUNICIPALES DEBERÁN SER ENTRE OTRAS: IX. DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES;

ARTÍCULO 59. LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; EN PARTICULAR QUE SE DIFUNDA LA INFORMACIÓN DE OFICIO Y SE MANTENGA ACTUALIZADA;
- II. ORIENTAR A LAS PERSONAS SOBRE EL TRÁMITE Y PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA AL AYUNTAMIENTO;
- III. PROPONER EN SU CASO, LA INFORMACIÓN QUE DEBA SER CLASIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA;
- IV. SER EL VÍNCULO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON EL ÓRGANO GARANTE EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ESTADO Y ENTRE LOS MUNICIPIOS; Y,
- V. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ARTÍCULO 49. LAS COMISIONES PROPONDRÁN AL AYUNTAMIENTO, LOS PROYECTOS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE SU CONOCIMIENTO, A EFECTO DE ATENDER TODAS LAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; Y DEBERÁN REUNIRSE AL MENOS UNA VEZ AL MES DE FORMA ORDINARIA ADEMÁS, PODRÁN CITAR A COMPARECENCIA A LAS Y LOS SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE ÁREA CUANDO LO CREAN PERTINENTE Y DE



[www.sahuayomich.gob.mx](http://www.sahuayomich.gob.mx)



353 532 00 20



Boulevard Lázaro Cárdenas Esq.  
Constitución s/n. Col. Centro. C.P. 59000

# SAHUAYO

## “UNIDOS PODEMOS”

H. Ayuntamiento 2024-2027

CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA. LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ESTABLECER EN SU REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA CONVOCATORIA Y FUNCIONAMIENTO ESPECIFICO DE CADA UNA DE LAS COMISIONES.

**ARTÍCULO 63.** LAS COMISIONES SERÁN COADYUVANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, A QUIENES CORRESPONDERÁ ORIGINARIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES MUNICIPALES. POR SU DESEMPEÑO EN LAS COMISIONES ASIGNADAS, LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES RECIBIRÁN UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR SUS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES. A LAS COMISIONES SE LES DOTARÁ DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES. LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES ESTÁN OBLIGADOS A ACEPTAR LAS COMISIONES QUE LES SEAN CONFERIDAS Y DESEMPEÑARLAS CONFORME A LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES. EN CASO DE NO ENTREGAR LOS INFORMES DE COMISIÓN O NO ASISTIR, SERÁN SUJETOS DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, EN ANALOGÍA A LAS SESIONES A DISTANCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO O CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO LOS SUPUESTOS DE IMPOSIBILIDAD PARA REUNIRSE DE MANERA PRESENCIAL, PODRÁN REALIZAR REUNIONES A DISTANCIA, CON LAS MISMAS FORMALIDADES QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE LEY.

**ARTÍCULO 68.** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EN EL AYUNTAMIENTO, LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

...II. DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO Y DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, A EXCEPCIÓN DEL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN, QUE SERÁ LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO;

IV. PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS;



[www.sahuayomich.gob.mx](http://www.sahuayomich.gob.mx)



353 532 00 20



Boulevard Lázaro Cárdenas Esq.  
Constitución s/n. Col. Centro. C.P. 59000

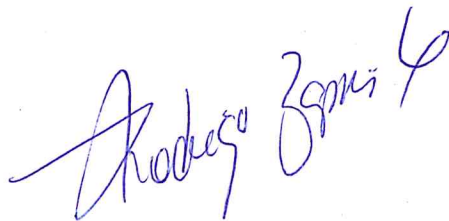
# SAHUAYO

## “UNIDOS PODEMOS”

H. Ayuntamiento 2024-2027

POR ÚLTIMO, LA DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, LES EXPLICA A LOS INTEGRANTES DE MANERA GENERAL COMO FUNCIONA LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, Y LES HACE SABER QUE TODO EL TRABAJO QUE SE REALICE ES TRABAJO EN EQUIPO, Y EN COORDINACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, MISMOS INTEGRANTES MANIFIESTAN SU INTERÉS EN APOYAR EN TODO LO QUE SE REQUIERA, Y ESTÁN DE ACUERDO CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO TRES:** UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS 11:54 (ONCE) HORAS, CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE DECLARA TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. \_\_\_\_\_



---

**LIC. RODRIGO ZAPIEN GUZMAN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**



---

**C. MARÍA TERESA SÁNCHEZ ESPINOZA**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**



[www.sahuayomich.gob.mx](http://www.sahuayomich.gob.mx)



353 532 00 20



Boulevard Lázaro Cárdenas Esq.  
Constitución s/n. Col. Centro. C.P. 59000

# SAHUAYO "UNIDOS PODEMOS"

H. Ayuntamiento 2024-2027

DEPARTAMENTO: REGIDORES

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Sahuayo, Michoacán a 23 de Septiembre de 2024

**C. MARIA TERESA SÁNCHEZ ESPINOZA**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SAHUAYO**

**LIC. VICTORIA NOEMI AMEZCUA GÁLVEZ**

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE SAHUAYO**

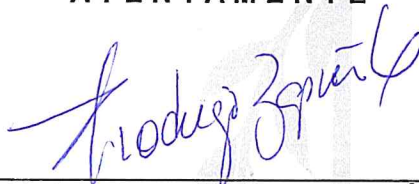
**PRESENTE**

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para saludarles y aprovecho para convocarlos a la Sesión de Instalación de la Comisión de Transparencia del Gobierno de Sahuayo, la cual se llevará a cabo en la Sala de Regidores, el día Viernes 27 de Septiembre del presente año, en punto de las 11:00 a.m. con el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- 2.- SESIÓN DE INSTALACIÓN**
- 3.- CLAUSURA**

Sin mas por el momento me despido agradezco de antemano su atención, quedando a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**



**LIC. RODRIGO ZAPIEN GUZMÁN**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

**GOBIERNO DE SAHUAYO 2024-2027**



c.c.p. archivo

# SAHUAYO "UNIDOS PODEMOS"

H. Ayuntamiento 2024-2027

DEPARTAMENTO: TRANSPARENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sahuayo, Michoacán a 04 de Septiembre de 2024

LIC. RODRIGO ZAPIEN GUZMÁN

LIC. VICTORIA NOEMI AMEZCUA GÁLVEZ

LIC. KAREN ALONDRA ANAYA VEGA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL

GOBIERNO DE SAHUAYO

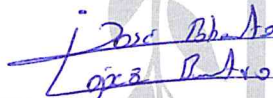
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para saludarles y aprovecho para convocarlos a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno de Sahuayo, la cual se llevará a cabo el día Martes 8 de Octubre del presente año, a las 13:00. p.m, en las instalaciones que ocupa este Ayuntamiento de Sahuayo, con el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 2.- PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN LA PNT Y FÍSICAS
- 3.- RESOLUCIÓN Y RESPUESTA DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN
- 4.- PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL, REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA
- 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL AVISO DE PRIVACIDAD
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin mas por el momento me despido agradezco de antemano su atención, quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE ROBERTO LÓPEZ BIUENROSTRO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO DE SAHUAYO 2024-2027

c.c.p. archivo

RECIBIDO  
Hora 12:17 PM  
04 SEP 2024  
REGISTROS